RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA	**RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA RB DE LA SIBERIA** **FICHA DE INSCRIPCIÓN**

DATOS PERSONALES

Nombre:			
Apellidos:			
Fecha de nacimiento:		**Municipio**:	
Dirección:			
Provincia:		**CP**:	
E-Mail:		**Teléfono**:	

DATOS PROFESIONALES

Situación laboral actual:			
Actualmente en activo ☐	En situación de desempleo ☐	Jubilado/a ☐	
Profesión u ocupación:			
Formación:			
Permiso de conducir: SÍ ☐ NO ☐		Tipo de permiso:	
Idiomas (I):	Básico ☐	Intermedio ☐	Avanzado ☐
Idiomas (II):	Básico ☐	Intermedio ☐	Avanzado ☐

VOLUNTARIADO

¿Has realizado actividades de voluntariado anteriormente?: SÍ ☐ NO ☐			
En caso afirmativo, indique dónde:			
Dentro de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, señala los ámbitos que más te interesen:			
Área ambiental:	**Gestión y recursos:**	**Participación social:**	
Botánica ☐	Residuos y reciclaje ☐	Educación ambiental ☐	
Zoología ☐	Energía y consumo ☐	Campañas de sensibilización ☐	
Geología ☐	Recursos hídricos ☐	Organización de eventos ☐	
Patrimonio ☐	Turismo rural ☐	Otros ☐	
Otros, especificar:			

Ámbito geográfico de participación:	Local ☐		Comarcal ☐	
Modalidad de participación:	Presencial ☐		Telemática ☐	
Disponibilidad:				
Días laborables ☐		Fines de semana ☐		
Mañanas ☐	Tardes ☐	Mañanas ☐	Tardes ☐	

Observaciones:

*El CEDER La Siberia es titular del fichero de datos personales de voluntarios/as, registrado en la Agencia de Protección de Datos. Salvo manifestación en contra, se entiende que autorizas que los datos facilitados voluntariamente para la solicitud y mantenimiento de la inscripción, sean incorporados al fichero y tratados automáticamente, así como su utilización en todas aquellas actividades y acciones en las que intervenga esta entidad. Puedes ejercer tu derecho de acceso, rectificación y oposición dirigiéndote a: Oficina Técnica Reserva de la Biosfera de La Siberia, Edificio CID La Siberia, C/ Polideportivo s/n. CP. 06670. Herrera del Duque, Badajoz. Tfno. 699 98 82 00.

PROTECCIÓN DE DATOS

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE VOLUNTARIOS/AS DE LA FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

La Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia le informa que sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad.

Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento pueden dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación.

También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad).

Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI:

- Entidad: Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia
- CIF: G-06661201
- Dirección: Calle Polideportivo s/n
- CP: 06670
- Localidad: Herrera del Duque (Badajoz)
- Tlfn.: +34 924 65 07 68; Mvl: +34 699 98 82 00
- Web: www.comarcalasiberia.com

ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

D./Dña. Rosa María Araújo Cabello, mayor de edad, provisto/a de DNI número 77241876G, en calidad de presidenta de la Asociación sin ánimo de lucro Centro de Desarrollo Rural La Siberia (CEDER La Siberia), con CIF G-06661201, domiciliada en C/Polideportivo, s/n de Herrera del Duque y registrada en el Registro de Asociaciones con el número 6238, sección 1.ª, provincia de Badajoz.

D./Dña. _____ , mayor de edad, provisto de DNI número _____ y domiciliado/a en el municipio de _____ en calle _____

MANIFIESTAN

PRIMERO. Que es deseo de ambas partes firmar el presente acuerdo.

SEGUNDO. Que el/la voluntario/a conoce los fines y las directrices de la Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo el Programa de Voluntariado.

TERCERO. Que conoce y acepta expresamente que su actividad, por los fines a los que va orientada, no será objeto de remuneración alguna y se compromete a realizarla con responsabilidad y regularidad, avisando a la persona responsable de voluntariado con la antelación suficiente en el caso de que surgiera alguna dificultad imprevista, a fin de poder ser reemplazado/a por otro/a voluntario/a.

Asimismo, el/la voluntario/a se compromete, en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada, a avisar con tiempo suficiente para garantizar la cobertura de la actividad, con un mínimo de 24 horas de antelación.

CUARTO. Que, dado el carácter voluntario de su actividad, podrá cesar en la misma cuando lo desee, debiendo en este caso ponerlo en conocimiento de la persona responsable del voluntariado con la antelación suficiente, a fin de poder buscar quien le sustituya.

QUINTO. Que, igualmente, acepta que, en el supuesto de que sus servicios no sean satisfactorios para la Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia, esta podrá prescindir de los mismos, notificándolo razonadamente y con el visto bueno de la entidad en la que ha desarrollado su actividad.

Asimismo, la Fundación, en caso de cesar una actividad en el día y hora acordado, notificará al/a la voluntario/a este hecho con la suficiente anticipación, con un mínimo de 24 horas.

SEXTO. Que ambos reconocen el presente compromiso como una garantía necesaria para alcanzar una mejora de las actividades.

ACUERDAN

I. Compromiso de la persona voluntaria

Que D./Dña. _____

se compromete a realizar, a través de la organización sin ánimo de lucro Asociación Centro de Desarrollo Rural "La Siberia", durante el período que se cita, las actividades de interés general que se indican a continuación, dentro de los proyectos o programas que asimismo se indican, de manera desinteresada y con carácter solidario, voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico, sin retribución económica, y sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.

Las actividades se realizarán en el período comprendido desde _____ en adelante.

Actividades y/o programas en los que se compromete a participar:

Botánica ☐	Residuos y reciclaje ☐	Educación ambiental ☐
Zoología ☐	Energía y consumo ☐	Campañas de sensibilización ☐
Geología ☐	Recursos hídricos ☐	Organización de eventos ☐
Patrimonio ☐	Turismo rural ☐	Otros ☐
Otros, especificar: _____		

II. Aceptación de la organización

La organización sin ánimo de lucro Asociación Centro de Desarrollo Rural "La Siberia" acepta el compromiso de:

D./Dña. _____

III. Derechos de la persona voluntaria

a) Acceder a la actividad voluntaria sin discriminación alguna por su condición social, raza u origen étnico, religión, sexo, discapacidad, edad, formación o nivel cultural, en condiciones de igualdad y respetando sus derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución española.
b) Obtener inicialmente la información sobre los fines, organización y funcionamiento de la entidad de voluntariado en la que se integre, así como obtener cualquier otra información u orientación de forma regular que afecte a su actividad voluntaria.
c) Recibir información sobre todas las características y condiciones de la actividad voluntaria a realizar: objetivos, antecedentes, lugar, riesgos, duración, colectivo o ámbito de actuación.
d) Recibir los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad voluntaria o de las funciones que se le encomienden.

e) Acordar libremente, de acuerdo con las necesidades de la entidad de voluntariado, las condiciones de su actividad voluntaria, el ámbito de actuación, el tiempo y horario que pueda dedicar a la actividad voluntaria y, siempre que sea posible, realizarlas en su entorno más próximo.
f) No realizar aquellas funciones y actividades que no se encuentren recogidas en el compromiso firmado con la entidad de voluntariado en la que se encuentre integrada, así como las que sean ajenas a los fines y naturaleza de aquella.
g) Variar la condición para el ejercicio de la actividad de voluntariado dentro del mismo programa asignado, si las circunstancias de la entidad de voluntariado lo permiten y sin modificar el acuerdo de incorporación.
h) Recibir en todo momento, a cargo de la entidad de voluntariado y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades voluntarias que se le asignen.
i) Obtener el cambio de programa asignado o, en su caso, de la persona destinataria de la acción voluntaria, cuando existan causas que lo justifiquen y de acuerdo con las posibilidades de la entidad de voluntariado.
j) Tener acceso a la participación en los actos de reconocimiento y divulgación de la actividad voluntaria que desarrolle la entidad en la que se encuentre integrada.
k) Recibir regularmente durante la prestación de su actividad la información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le encomienden.
l) Participar activamente en la entidad de voluntariado en la que se integre, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación, y, en la medida que estas lo permitan, en el gobierno y administración de la entidad.
m) Estar cubierta, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
n) Ser reembolsada por la entidad de voluntariado de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades de voluntariado, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación que desarrolle.
o) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de persona voluntaria en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.
p) Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrolle. Asimismo, podrá realizar su actividad a través de las tecnologías de la información y comunicación, TIC, siempre que no requieran la presencia física de las personas voluntarias en las entidades de voluntariado.
q) Obtener el reconocimiento de la entidad de voluntariado por el valor y compromiso social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
r) Cesar en la realización de sus actividades como persona voluntaria en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

IV. Obligaciones del voluntario/a

a) Conocer y respetar los fines, objetivos y normas internas de la entidad.
b) Respetar el buen uso de las instalaciones de la entidad y de los materiales que le sean confiados para el desarrollo de sus actividades voluntarias, así como la justificación de los gastos en los que incurra su actividad voluntaria.
c) Participar en las actividades formativas previstas por la entidad y, concretamente, en aquellas dirigidas a ofrecer una preparación para las actividades y funciones acordadas, así como en las

que, con carácter permanente, sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se presten.

d) Colaborar con la organización, sus profesionales y el resto de personas voluntarias en la mejor eficacia y eficiencia de los programas en los que intervenga y en la consecución de los objetivos de los mismos.
e) Participar en la entidad pudiendo aportar sus propuestas, ideas y conocimientos en los órganos de la misma, según se contemple en sus estatutos y reglamentos.
f) Notificar a la entidad su renuncia con suficiente antelación, siempre que sea posible, para que puedan adoptarse las medidas oportunas para evitar un perjuicio en el servicio encomendado.
g) Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad, reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los fines y estatutos de la misma.
h) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
i) Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudiera recibir de las personas destinatarias de la acción voluntaria o de otras personas relacionadas con su actividad voluntaria.
j) Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.
k) Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
l) Seguir las instrucciones de la entidad que tengan relación con el desarrollo de las actividades voluntarias encomendadas.
m) Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad.
n) Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad.
o) Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

V. Compromiso de la Fundación Reserva de la Biosfera con la persona voluntaria

a) Informar sobre los principios, fines, objetivos y el régimen de funcionamiento de la entidad.
b) Cubrir los gastos derivados del desarrollo de su actividad voluntaria.
c) Impedir que se sustituyan, a través de las actividades que realice, puestos de trabajo que deban ser retribuidos.
d) Cumplir los acuerdos establecidos en su compromiso de colaboración.
e) Expedir, tras la solicitud de la persona interesada, un certificado que acredite su condición de persona voluntaria.
f) Garantizar la realización de sus actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene, así como el establecimiento de las pertinentes medidas de prevención de riesgos.
g) Suscribir una póliza de seguros que cubra al voluntariado de los riesgos de accidentes derivados del desarrollo de las actividades, así como de terceros por los daños y pérdidas eventualmente causados por la persona voluntaria en el ejercicio de su acción.
h) Facilitar la participación del voluntariado en la elaboración, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas en los que intervenga.
i) Que la persona voluntaria dispone de la formación requerida para la realización de actividades. Si no es el caso, la persona voluntaria adquirirá la formación necesaria dentro de la entidad, asistiendo a los cursos o jornadas formativas que se vayan estableciendo.
j) La persona voluntaria firma un acuerdo de duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá dejarlo sin ningún problema, debiendo comunicar su decisión y los motivos a la otra parte con una antelación suficiente, según el tipo de colaboración que se esté prestando y, en todo caso, de forma que no suponga perjuicio para quien recibe la comunicación.

VI. Causas de resolución del acuerdo/compromiso

a) Fin del plazo concertado.
b) Manifiesto incumplimiento por cualquiera de las partes de sus deberes.
c) Imposibilidad de cumplimiento de las actividades objeto del compromiso.
d) Extinción de la entidad.

Para lo no previsto en este texto de acuerdo de colaboración voluntaria, regirá la **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado**, y el resto del ordenamiento jurídico.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento de compromiso.

En Herrera del Duque, a de de .

Fdo.

(Representante de la organización)

Fdo.

(Voluntario/a)